

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

6610 *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se anuncia la formalización del contrato de suscripción de una póliza de seguro de responsabilidad patrimonial de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria por daños y perjuicios causados por la fauna silvestre no cinegética y la especies cinegéticas.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gobierno de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 5.13.10/14.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cantabria.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Suscripción de una póliza de seguro de responsabilidad patrimonial de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria por daños y perjuicios causados por la fauna silvestre no cinegética y las especies cinegéticas.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66510000
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado; Boletín Oficial de Cantabria; Diario Oficial de la Unión Europea.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de junio de 2014; 19 de junio de 2014; 17 de junio de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.500.000 euros (exento IVA).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 3.000.000 euros. Importe total: 3.000.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de diciembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de enero de 2015.
 - c) Contratista: Segurcaixa Adeslas, Sociedad Anónima, Seguros y Reaseguros.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.650.000 euros. Importe total: 1.650.000 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La más ventajosa una vez aplicados los criterios de adjudicación.

Santander., 20 de febrero de 2015.- La Consejera de Presidencia y Justicia, P.D. El secretario general (Resolución 18 de junio de 2008), Javier José Vidal Campa.

ID: A150007192-1

cve: BOE-B-2015-6610